


RV: Tutela - Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 16/06/2021 9:05 AM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

 7 archivos adjuntos (2 MB)

4_110010315000202103481002expedientedigi20210609112804.pdf;
6_110010315000202103481001queadmite20210610160900.docx; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 10 de junio 2021.pdf; Anexo 2. Acta No. 8459 de 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dr. MIGUEL ANGEL GARCIA COSTA..pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 8459 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dr. MIGUEL A NGEL GARCÍA ACOSTA.pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 8:37 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: Tutela - Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 15 de junio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 6:25 p. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Tutela - Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 6:12 p. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Tutela - Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ACOSTA.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 11:21

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; William Ricardo Rincon Sepulveda <wrincons@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03481-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 10:58 a. m.

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03481-00

BOGOTA D.C.,martes, 15 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.52490

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: MIGUEL ANGEL GARCIA COSTA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03481-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 10/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso QUE ADMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 15/06/2021 10:58:25

SECRETARIO

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202103481002expedientedigi20210609112804.pdf

Documento(2):6_110010315000202103481001queadmite20210610160900.docx

Certificado(1) : D30CF411A7024DFDC89492D272C7653E5F49C694BE54C436C80795D486675FB5

Certificado(2) : 0D8E0DAE8912AB7B87A873D2DD3C4DEEA8533B00131D1FFBB40DB96599C46F1F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C4cc966032bc04589f17708d930166c39%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637593695141820253%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=BR46fZyO%2Bi8foUHWgMn848FeQZy60ybZMguQRnkOu6E%3D&reserved=0>

con-64933

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.